

†
D. O. M.
EL SEÑOR
D. Vicente Sánchez Soláz
Descansó en el Señor, en Burjasot, el día de ayer
A LOS 55 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Su director espiritual, su desconsolada esposa, doña Milagro Angulo, hijas Carmen Concepción, Matilde y Clara; hermanas, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican su asistencia a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Colón, 28, al sitio de costumbre, donde se despedirá el duelo.
El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Panorama internacional

Indudablemente, la paz reservó a las grandes naciones europeas sorpresas dolorosas e insospicadas. De ahí que, al chocar con violencia con las realidades vivas, produzca un efecto contraproducente y debilitante, además, de una manera ostensible, el ya mermado prestigio y poderío de los Estados triunfadores. No es extraño, pues, que la paz de Versalles—la paz de donde arranca el desquiciamiento del mundo—plantee en estos momentos, y a todas las potencias, problemas difíciles y angustiosos.

El problema francoalemán no se resolverá jamás con las arrogancias militaristas del Elíseo, ni con las extemporáneas alharacas del revanchismo «a ultrance», ni con notas conminatorias al Reich, ni menos con nuevas e imposibles exigencias de la comisión de Reparaciones.

Un ironista inglés ha escrito recientemente en una autorizada revista política de Londres, que el Tratado de Versalles semeja a «un autocamión atascado en inmenso barrizal y al que, sin motor ni ruedas, quisiera imprimir velocidad en su marcha a fuerza de empujones». Si, nada más cierto. El Tratado de Versalles está y estará atascado en el hondo barrizal de lo imposible, de lo impracticable, si no se dulcifican sus extremos, si no se atenúa su rigurosidad...

Los aliados—y en primer término, Francia y Bélgica—pensaron liquidar sus enormes débitos al extranjero—al yanqui, que apremia—con las entregas de millones oro que habrían de recibir en concepto de indemnizaciones impuestas a Alemania. Y a costa, también de Alemania, soñaron un día restablecer el equilibrio de sus haciendas malthras, corroidas por déficits espantosos, y de paso, mejorar el estado lamentable de sus monedas, depreciadas.

Mas la realidad ha echado por tierra tan bellos planes. Y ya se proclama en alta voz y sin ningún titubeo, lo mismo desde las tribunas parlamentarias que de las columnas de la prensa oficiosa, «que la paz no podrá ser sólida ni legará a constituir una firme garantía de seguridad y confianza mientras no sea posible una real inteligencia entre todos los pueblos, a base de una franca, honrada y decidida cooperación, sobre todo en lo que respecta al restablecimiento económico».

Por su parte, Alemania ha llegado ya al máximo de los sacrificios. Humanamente no puede exigirse más. Desde la fecha del armisticio al día de hoy lleva entregada la mitad o más de su riqueza. Miles de millones de marcos oro, armamento, locomotoras, motores para industria, maquinaria, vagones, carbón, aparatos científicos,

Absolución de un obrero católico

En la Sala segunda de esta Audiencia continuó ayer mañana la vista de la causa instruida contra Francisco Lledó García, de la Unión Obrera Católica de Carcagente, que en la noche del 16 de Diciembre de 1919 mató de un disparo de revólver al conocido sindicalista Arcadio Albelda.

Informa el fiscal, señor Gallardo
Se inició la sesión con la acusación del teniente fiscal don Lorenzo Gallardo.
El señor Gallardo dedicó la primera parte de su discurso a denegar la persona del procesado de las organizaciones católicas.
Habló extensamente de los antecedentes del procesado, haciendo especial hincapié en el hecho de haber sido condenado por un Consejo de guerra cuando los sucesos del año 1911, y años más tarde, con motivo de un altercado con un sereno de Carcagente.

Pasó a relatar el hecho, afirmando que se trata de un homicidio que está en los linderos del asesinato.
Examinó luego, de una manera detalladísima, toda la prueba sumarial.
Elogió la habilidad del defensor al preguntar al procesado y a los testigos, y dijo que ello le permitía anticiparse a deshacer los que seguramente habían de ser argumentos básicos de la defensa.

A este propósito hace ver la contradicción entre la afirmación del procesado, que dice que el Albelda le amenazó con una pistola, y el hecho de que no se encontrara ni encima del cadáver ni en los alrededores del lugar del suceso arma de ninguna clase.
Con gran maestría estudia todas las circunstancias del hecho y las declaraciones de los testigos presenciales, para deducir que no pueden en manera alguna apreciarse en ellas los requisitos legales de la legítima defensa.
Termina con un elocuente período, pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

Habla el defensor, don Luis Lucía

Comienza el señor Lucía rogando a todos que se den cuenta de la inmensa trascendencia de la causa que van a juzgar.
Dedica elocuentes frases al representante del ministerio público, cuya maestría y habilidad elogia, y dice que sólo le queda un consuelo: que más grande que el fiscal es todavía la verdad, y que con esa verdad, que es el sol del mundo moral, le basta para disipar las tinieblas con que la acusación ha ensombrecido las conciencias.

Se ocupa de los antecedentes del procesado, y al recordar los sucesos del año 1911 dice que respeta las sentencias de los Consejos de guerra, pero que la opinión que asistió a aquellos días luctuosos ha dividido a los delincuentes en cuatro grandes grupos, los instigadores, primeros responsables, que escaparon a la acción de la justicia; los malvados, que mancharon sus manos de sangre; los ladrones, que se aprovecharon de la revuelta para el saqueo, y la turba de los eternos cándidos, que esperan ver detrás de cada revolución el paraíso prometido y que a ella contribuyen para recibir sólo los golpes, sin llegar a saborear sus provechosos.

Dice que el procesado fue el primer indultado de aquellos sucesos, y afirma la doctrina de la humana regeneración, haciendo resaltar el hecho de que un delito contra el orden social no puede agravar la situación de un hombre que, pasado años, vuelve a sentarse en el banquillo, precisamente por haber sido el primer defensor de la causa del orden.
Afirma que no es él de autos un hecho aislado, sino el momento cumbre de la lucha social, y que pueden los hombres de ley regatearle requisitos legales, pero que los jurados, que ponen sobre la ley el corazón, no pueden en manera alguna quitarle su grandeza.

Aludiendo a una interrupción que en el primer día le hizo la presidencia, dice que no eran ilógicas sus preguntas sobre el movimiento social en Valencia, porque este hecho no es más que una derivación de aquél.
Habla del estado social de Europa en la hora del armisticio y de cómo derivó hacia España la corriente bolchevique, que cristalizó en Barcelona y Valencia.
Recuerda los boicots del puerto contra los católicos y cómo éstos hubieron de defenderse contra el sindicalismo, trayendo a Valencia sus organizaciones, y hace resaltar el papel de la Unión Obrera Católica de Carcagente, que salvó a millares de familias del hambre que con la persecución sindicalista les amenazaba.

†
D. O. M.
Rogad a Dios por el alma de
EL SEÑOR
D. José Merí García
Que falleció ayer tarde en la ciudad de Gandía
Fortalecido con los Auxilios de nuestra Santa Religión
R. I. P.
Sus desconsolados esposa, hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos, sobrinos, primos y la razón social Galbis y Merí, al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les rugan la tengan presente en sus oraciones, de lo que recibirán favor.
A. M. D. G.

Ejercicios Espirituales para caballeros en la iglesia de la Compañía

Prosiguieron ayer, a cargo del reverendo Padre Juan Bautista Oliver, tanto en la plática de las ocho de la mañana, durante la Misa, como en la conferencia y plática de las siete de la tarde, bajo la presidencia, estos últimos, de los excelentísimos señores Arzobispo doctor Reig, gobernador civil señor Calvo Sotelo, presidente de la Audiencia señor Jarabó y capitán general señor Zabalza.

El tema del pecado, considerado como acto de rebeldía contra el Ordenador universal, Dios; como ingratitude, como imprudencia, como algo que en el orden de la existencia humana se produce y manifiesta contradiciendo todo sentimiento noble y todo discutir recto, sirvió de motivo al elocuente orador sagrado para verter luminosas enseñanzas y para exhortar al auditorio a proceder con gratitud y nobleza para con ese Dios, que no tiene prisas en castigar, porque es eterno, y que nos está continuamente contestando con beneficios y gracias a los olvidos y ofensas.

Veredicto de inculpabilidad

La Sala no accede a la revisión
El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad.
El fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado, y a ello no accedió la Sala.
La sala donde se han celebrado estas sesiones era incapaz para contener al numerosísimo público que ha acudido a presenciarlas.
Entre el público vimos a los más significados elementos de la Confederación de los Obreros Católicos de Levante y a muchos socios de la Unión Obrera de Carcagente.

Intereses valencianos

Los Transportes
Ayer se recibió en Valencia la siguiente carta:
«El director adjunto de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España al presidente del Fomento Industrial:
Tengo el honor de contestar a su telegrama del 25 del actual, para manifestarle que se dan órdenes de envío de material sobre esa región, para atender a los cargues a que se refiere, lo cual se hará en las proporciones que permita la disponibilidad de vagones.

El hambre rusa

La suscripción
Suma anterior, 6,380'77 pesetas.
Don Francisco Boigues, 5; colecta en Benicalap, 206.
Total, 6,591'77 pesetas.

Continúa abierta en la Secretaría de Palacio Arzobispal.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Del Colegio de Corredores de Valencia
Paris, vista, cheque banq.° 58'30%
Bruselas, id., id., id. 54'45%
Francos suizos, id., id., id. 125'60%
Liras, id., id., id. 33'00%
Londres, id., id., id. 28'25 por libra ester.
Dollars New-York, id., id., id. 6'46 ptas.
Marcos Berlin, id., id., id. 2'20%

UN CAMION

européo, de la marca Delougeures Clayette Freres, tipo militar, completamente nuevo, 18/22 H. P., se vende; carga máxima, 4,000 kilos. Para verlo e informes: Plator Sorolla, 32, primera puerta.—Valencia.

VENDO MOTOR A GAS

sistema Crosley, de 18 a 20 HP., con gasógeno sistema Cervera y parte tubería instalación.
Para informes, Juan Martínez Lloréns, A. Miranda, 4, Alcoy.

SUBASTA

Procedente de la Testamentaria de la excelentísima señora doña Filomena Tamarit e Ibarra, marquesa de San Joaquín, se subastará y rematará si las posturas fueran aceptables, el día primero de Abril, a las once, en la notaría de don Salvador Romero Redón, calle de Serranos, número 4, principal, y con intervención del corredor de Cuello don Salvador Pérez Pau, que tiene su domicilio en la calle del Pintor López, número 7, entresuelo, la finca siguiente:
UNA CASA en esta ciudad, señalada con el número 34 de la calle de Pl Margall (antes Ruzafa).
La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir dicha subasta están de manifiesto en la expresada notaría, donde también se darán detalles.

PICAZON DE LA piel y sarna

Complata curación sin baños ni pomadas, con SARNOL. Farmacia Morera.

¿Tose usted? ¿Padece catarros crónicos, asma o espectora con dificultad? ¿Tiene usted poco apetito?

Compre hoy mismo en la Farmacia de la Morera un frasco Jarabe Pectoral y cesarán todas sus molestias y evitará la gripe y tuberculosis.

